

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Interesada: Doña Amalia Robert Asensio.

DNI: 30773073L.

Expediente: CO/2006/436/G.C/PA.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 30 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2007/261/GC/ENP, DÑ/2007/219/GC/VP, DÑ/2007/208/GC/ENP, DÑ/2007/201/GC/ENP, DÑ/2007/118/GC/VP, DÑ/2007/89/GC/VP, DÑ/2007/66/GC/VP, DÑ/2007/63/GC/ENP, DÑ/2007/58/GC/ENP, DÑ/2007/56/GC/ENP.

Interesados: Sara de la Corte Algara, Iván Cristian Torres Ruano, Fernando Ramírez Vilariño, José Carlos San Juan Laborda, Isabel María Quiñónez Bornes, Juan M Mora Sánchez, Rodrigo Jiménez Martín, José M Muñiz Cebador, Daniel Carrasco Verdugo, Jonathan Maestre Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2007/261/GC/ENP, DÑ/2007/219/GC/VP, DÑ/2007/208/GC/ENP, DÑ/2007/201/GC/ENP, DÑ/2007/118/GC/VP, DÑ/2007/89/GC/VP, DÑ/2007/66/GC/VP, DÑ/2007/63/GC/ENP, DÑ/2007/58/GC/ENP, DÑ/2007/56/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2007/360/GC/ENP.*

Núm. Expte.: DÑ/2007/360/GC/ENP.

Interesados: Alfonso J. Plasencia Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2007/360/GC/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2007/388/GC/VP.

Interesados: Mariela Piscalu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2007/388/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2007/61/GC/VP, DÑ/2007/230/GC/VP.

Interesado: José E. Pombero González, Adelaida López Cardizales.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2007/61/GC/VP, DÑ/2007/230/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su ex-